

Evaluación específica de desempeño del Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire Ejercicio 2018



Índice

Presentación	3
Datos generales del programa	5
Objetivo a atender.....	6
Descripción de la problemática	7
Alineación al problema que pretende resolver	10
Población objetivo y Atendida 2018	11
Relación con otros programas estatales y federales	12
La Alineación del Programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y Programa Sectorial	13
Resultados logrados	15
Análisis del cumplimiento programático	15
Análisis de los indicadores	16
Matriz de indicadores de Resultados	20
Análisis del cumplimiento presupuestal	21
Análisis de la Cobertura	23
Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	26
Conclusiones y Recomendaciones	27
Principales hallazgos.....	27
Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas.....	28
Conclusiones.....	30
Recomendaciones	31
Fuentes de información	32
Formato para difusión de los resultados (CONAC)	33



Presentación

El ejercicio de evaluación de programas gubernamentales se ha convertido en una herramienta clave para mejorar continuamente el desempeño de estos, así como identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que deben atender las unidades ejecutoras, en este caso las dependencias o entidades paraestatales del Gobierno de Baja California, para mejorar la gestión y , sino se da certeza del desempeño específico de estas acciones a través de un análisis sistemático sobre sus indicadores, cobertura, presupuesto y aspectos a mejorar o bien del impacto que busca lograr la política analizada.

De acuerdo con el CONEVAL; la Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas Operativos Anuales mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

Siendo cinco los principales temas que atiende:

- Resultados.
- Productos.
- Presupuesto.
- Cobertura.
- Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.

En este caso se evaluará el Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire en 2018 bajo esta metodología

Objetivos

Contar una valoración sintética del desempeño del Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire en 2018, con base en la información entregada por las unidades responsables de estos programas presupuestarios (institucional, programática y presupuestal), generando información útil para los tomadores de decisión dentro de las dependencias y entidades paraestatales ejecutores del Gobierno del Estado.

Objetivos Específicos

- Reportar los resultados y productos del Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire en 2018, mediante un análisis de información normativa, institucional, programática, presupuestal y de indicadores.
- Identificar la alineación de los objetivos del programa con la problemática que pretende resolver.
- Analizar y cuantificar la cobertura, población potencial, objetivo y atendida, así como la localización geográfica en la Entidad de estos programas presupuestarios o recursos del gasto federalizado.

4

Metodología

La evaluación específica de desempeño se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar del Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire en 2018, así como de información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para complementar dicho análisis a través de investigación de gabinete.



Entre la información de gabinete necesaria, es importante considerar los siguientes documentos:

1. Marco de Actuación Vigente (Reglamentos, leyes, lineamientos, manuales, etc.).
2. Diagnósticos y estudios del problema que abordan los Programas Estatales o Recursos del Gasto Federalizado.
3. Matriz de Indicadores para Resultados.
4. Información Programática y Presupuestal específica de las unidades ejecutoras, contenidos en los Programas Operativos Anuales o sus avances.
5. Información de los Indicadores específicos.
6. Evaluaciones anteriores del programa.

Datos Generales del Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire



NOMBRE	Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire
DEPENDENCIA	Secretaría de Protección al Ambiente
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Gestión Ambiental

Presupuesto autorizado, modificado y ejercido 2018

PRESUPUESTO AUTORIZADO	\$6,157,610.14
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$7,889,272.01
PRESUPUESTO EJERCIDO	\$7,363,094.25

Objetivo a Atender.

El Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire, cuenta con el siguiente Fin y Propósito

Fin	Contribuir al desarrollo sustentable del Estado mediante acciones que mitiguen la contaminación.
Propósito	La población de las ciudades del Estado Disfruta de una mejor calidad del aire

Para el cumplimiento de este fin y propósito la Secretaría de Protección al Ambiente (SPA) dentro de su programa operativo anual 2018 definió cuatro metas

OPERAR LA RED DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE (RMCA) Y GENERAR UN INFORME DE RESULTADOS PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS A FIN DE MITIGAR LA AFECTACION A LA SALUD Y EL AMBIENTE

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE

LOGRAR LA INSCRIPCIÓN DE 400 MIL VEHÍCULOS AL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO DE B.C.

ELABORAR UN REPORTE FINAL DE CONTAMINANTES PROVENIENTES DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES, DEL REGISTRO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y DEL REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES.

De las cuales se desprenden las siguientes acciones:

- Mantenimiento y calibración de las estaciones de la RMCA para asegurar la generación de datos
- Validación de datos generados por la RMCA
- Análisis de los filtros de muestreo para partículas pm10 de la RMCA
- Rehabilitación a las instalaciones del laboratorio de calidad del aire: segunda etapa, en Tijuana, B.C.
- Rehabilitación de estaciones de calidad del aire Ensenada, Tecate y Rosarito
- Equipamiento de la estación de monitoreo Pálaco, en Mexicali B.C
- Visitas de supervisión a los centros de verificación vehicular (CVV) concesionados para asegurar una operación adecuada
- Visitas de inspección a los CVV para asegurar que cumplen con las normas oficiales mexicanas
- Supervisión de la calibración manual de accesorios y verificar el equipo electrónico instalado en los centros de verificación vehicular
- Evaluación y emisión de licencias RFE en el estado
- Registro y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero
- Registro de emisiones y transferencia de contaminantes de emisiones de agua, aire y suelo

Descripción de la problemática que atiende el programa.

En la actualidad los problemas de contaminación de aire se perciben a simple vista; y van en incremento afectando la salud de la población. Diariamente la población se encuentra expuesta a una mala la calidad del aire, derivado del crecimiento urbano y económico, el aumento de vehículos en circulación, la presencia industrial y comercial, así como la demanda de bienes y servicios.

Pero no solamente son estos factores los que influyen en el deterioro de la calidad de aire, también se encuentran aquellas actividades que desempeñamos diariamente en nuestro hogar y oficina, por lo que se puede decir que todo el tiempo estamos alterando nuestro medio ambiente, y en muchas ocasiones sin darnos cuenta de ello.

Una situación particular en cuestiones de calidad del aire en nuestro Estado es el uso del vehículo particular, puesto la gran facilidad para adquirir a un bajo costo automotores importados usados con bajas condiciones físico-mecánicas, antiguos y el retiro de los sistemas de control de emisiones (convertidor catalítico) en un gran porcentaje de este tipo de vehículos, ocasiona que se emitan cantidades importantes de contaminantes al aire. Sumado a esto Baja California cuenta con seis puertos fronterizos o garitas México- EE. UU. más dinámicas y complejas del mundo con una actividad vehicular de 80 millones de pasajeros y 30 millones de vehículos, lo cual impacta en la presión sobre los elementos ambientales de Baja California

La contaminación atmosférica es una problemática la cual en el Estado de Baja California se observa principalmente en sus zonas urbanas densamente pobladas. Es en el municipio de Mexicali donde en el año 2014 y 2015, se incumplió la norma para partículas menores a 2.5 micrómetros, a su vez en los municipios de Tijuana, Mexicali y Ensenada se sobrepasó la normatividad de partículas menores a 10 micrómetros en el periodo 2006 - 2015, así como la de ozono, principalmente en Mexicali.

Según el inventario de emisiones contaminantes a la atmósfera para el Estado de Baja California, incluyendo las fuentes naturales y antropogénicas muestran los siguientes resultados:

Fijas.

- Principal fuente de emisión de bióxido de azufre (SO₂), 46%.

Área.

- Principal fuente emisora de amoníaco (NH₃), 95%, y compuestos orgánicos volátiles (COV), 40%. Segundo emisor en importancia de monóxido de carbono (CO), 31%; PM_{2.5}, 24%; y PM₁₀, 19%.

Móviles carreteros.

- Primera fuente emisora de monóxido de carbono (CO), 89%; y, óxidos de nitrógeno (NO_x), 63%. Segunda fuente en importancia por la emisión de compuestos orgánicos volátiles (COV), 26%.

Móviles no carreteros.

- Segunda fuente emisora de bióxido de azufre (SO₂), 28%.

Naturales

- Principal fuente emisora de PM₁₀, 79%; y PM_{2.5}, 66%. Segunda fuente emisora de óxidos de nitrógeno (NO_x), 19%.

El siguiente cuadro resume el análisis por municipio y sus principales fuentes emisoras.

Tabla 1.- Principales fuentes emisoras de contaminantes por municipio en B.C

Contaminante	Ensenada	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito
PM ₁₀	Caminos no pavimentados				Incendios forestales
	Caminos pavimentados				Generación de energía eléctrica
PM _{2.5}	Incendios forestales	Quemas agrícolas	Caminos no pavimentados		Incendios forestales
	Embarcaciones marinas	Minerales no metálicos	Alimentos y bebidas	Camionetas pick up	
SO ₂	Extracción de materiales pétreos	Camionetas pick up		Alimentos y bebidas	
	Camionetas pick up				
NO _x	Embarcaciones marinas	Autos particulares y taxis			Generación de energía eléctrica
	Camionetas pick up				
COV	Manejo y distribución de gas L.P.	Autos particulares y taxis	Manejo y distribución de gas L.P.		Incendios forestales
	Camionetas pick up				
CO	Autos particulares y taxis				Incendios forestales
	Emisiones domésticas	Aplicación de fertilizantes	Emisiones domésticas		
NH ₃	Emisiones ganaderas				Incendios forestales

Fuente: Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Baja California 2018-2027

Una vez analizadas estas variables para el Estado de Baja California, se puede resumir que las más importantes que están impactando en la calidad del aire son:

- Incremento del número de habitantes en Baja California; dándose este fenómeno, principalmente, en las ciudades de Tijuana y Mexicali. Esta situación ha ocasionado, entre otras cosas, una mayor demanda de servicios, como el transporte de personas y mercancías, el uso de más energía eléctrica, lo cual requiere del incremento en el consumo de combustibles como las gasolinas, diésel y gas L.P. y natural, cuya quema ocasiona una mayor emisión de gases contaminantes a la atmósfera.
- El crecimiento de la motorización en el Estado de Baja California.
- Dada la existencia de zonas desérticas y semidesérticas, así como la vocación agrícola del terreno, existe una re-suspensión de material particulado por la acción del viento (erosión eólica) y la labranza agrícola.
- Las partículas son depositadas, entre otros sitios, en vialidades, donde a su vez son nuevamente re-suspendidas por el paso de vehículos automotores en caminos pavimentados y no pavimentados.
- Finalmente, las características climáticas de altas temperaturas son propicias para la formación de contaminantes secundarios en la atmósfera, como es el caso del ozono.

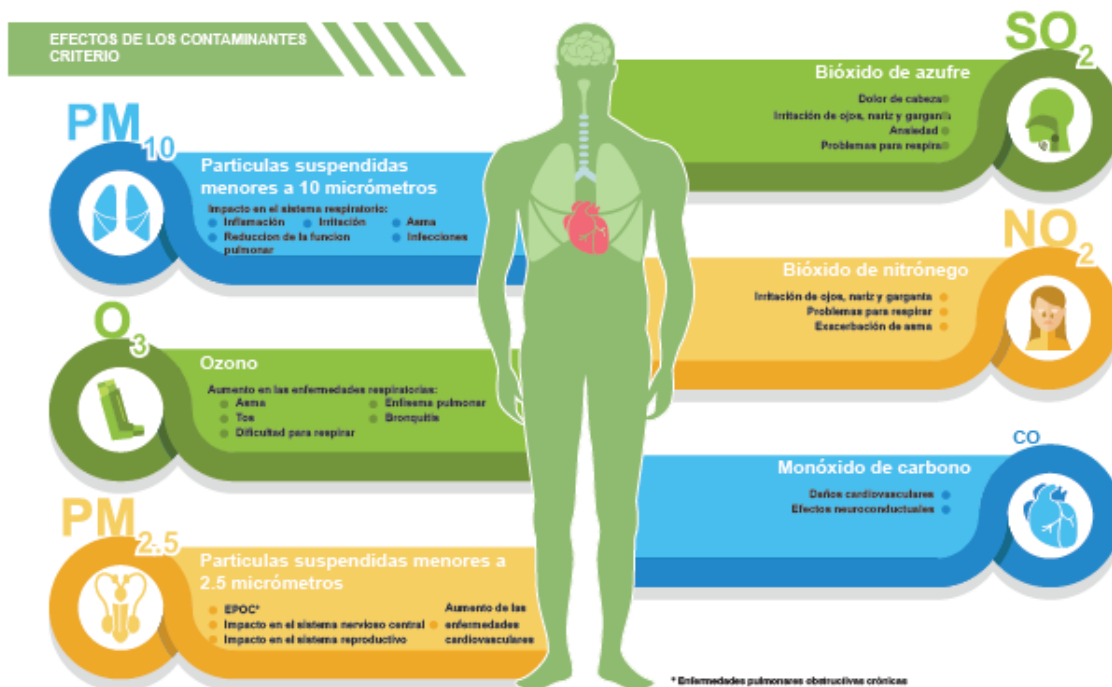
En términos del impacto en la salud, es en los municipios de Mexicali y Tijuana en donde se presentan mayores problemas de salud relacionados con la calidad del aire ya que la presencia conjunta de partículas suspendidas y de ozono potencia el riesgo en la población de presentar efectos agudos y crónicos, que van desde irritación de ojos, cefaleas, dolor de garganta, hasta incrementos en la mortalidad por enfermedades cardiovasculares y cáncer de pulmón.

Según estudios realizados en el municipio de Mexicali para conocer la composición de las partículas suspendidas, sus efectos biológicos en experimentos in vitro y su relación con los incrementos de enfermedades respiratorias y mortalidad las partículas que fueron muestreadas en suelo se componen principalmente de silicatos de aluminio y potasio, y silicio. Además, se encontró que estas partículas inducen actividad biológica y cambios en las células de los pulmones, similar a la que se produce por exposición a asbesto y silicio, por lo que se sugiere una relación entre la exposición a estas partículas y la fibrosis pulmonar (Osornio et al., 1991).

Otro estudio realizado sobre los efectos biológicos de las PM2.5 y las PM10 (partículas suspendidas con un diámetro menor o igual a 10 micras), colectadas en aire, que contenían tanto elementos del suelo como antrópicos reveló que las PM10 inducen la degradación del DNA, y que las partículas independientemente de su tamaño y su origen desencadenan patrones de respuesta biológica en células de sangre humana (Osornio et al., 2011).

Finalmente, estudios de series de tiempo realizados en Mexicali han encontrado asociaciones significativas entre las PM10 y enfermedades respiratorias, específicamente con asma e infecciones respiratorias agudas, así como con las PM2.5, el monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NOx) y bióxido de azufre (SO2) y mortalidad general (Reyna et al., 2005 y Reyna et al., 2012).

Figura 1.- Efecto de los Contaminantes a la salud



Fuente: Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Baja California 2018-2027



Alineación al problema que pretende resolver

Para abatir la contaminación atmosférica y poder implementar estrategias para la reducción de los niveles de contaminantes del aire la Secretaria de Protección al Ambiente define como problema focal “La evaluación cuantitativa de la calidad del aire a través de los niveles de contaminación es muy deficiente por lo cual no pueden establecerse programas de control y tampoco pueden realizarse análisis sobre las tendencias de la calidad del aire”

Para poder llevar a cabo una alineación del programa al problema que pretende resolver, presentamos los elementos a linear en dos grupos: objetivos/metast del programa establecidos y problema a focal identificado por el Programa

PROBLEMA FOCAL

La evaluación cuantitativa de la calidad del aire a través de los niveles de contaminación es muy deficiente por lo cual no pueden establecerse programas de control y tampoco pueden realizarse análisis sobre las tendencias de la calidad del aire

OBJETIVOS/METAS

Operar la red de monitoreo de la calidad del aire (RMCA) y generar un informe de resultados para la definición de estrategias a fin de mitigar la afectación a la salud y el ambiente

Mejorar la infraestructura de las instalaciones del laboratorio de calidad del aire

Lograr la inscripción de 400 mil vehículos al programa de verificación vehicular obligatorio de B.C.

Elaborar un reporte final de contaminantes provenientes de licencias de actividades industriales, del registro de emisiones de gases de efecto invernadero y del registro de emisiones y transferencia de contaminantes.

Puesto que las metas del programa esta dirigidas al monitoreo, mejoramiento de infraestructura e implementación de acciones con fines del mejoramiento de la calidad del aire, se considera que el programa se encuentra alineado al problema que pretende resolver



Población objetivo 2018

El Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire tiene como población objetivo toda la población del Estado que según el último censo es de **3,315,766** habitantes.



11

Población atendida 2018

Derivado de que el programa no mide sus acciones en cifras de población no se puede definir la población atendida en 2018, sin embargo, podemos expresar las acciones realizadas para contribuir a que la población de las ciudades del estado disfruta de una mejor calidad del aire.

Se operó todo el año la red de monitoreo de la calidad del aire (RMCA) y generar un informe de resultados para la definición de estrategias a fin de mitigar la afectación a la salud y el ambiente

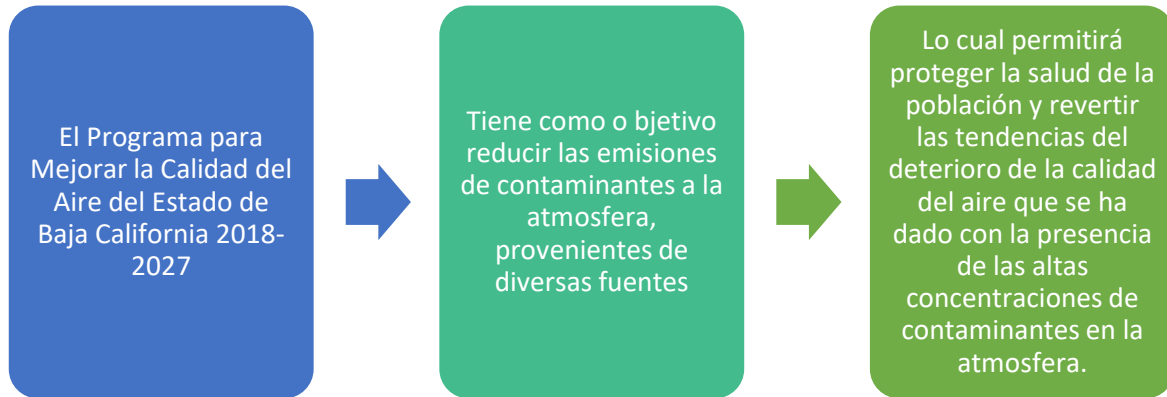
Se realizaron tres obras para el mejorar la infraestructura de las instalaciones del laboratorio de calidad del aire.

Se inscribieron 291,456 mil vehículos al programa de verificación vehicular obligatorio de B.C.

Elaboraron 3 reportes finales de contaminantes provenientes de licencias de actividades industriales, del registro de emisiones de gases de efecto invernadero y del registro de emisiones y transferencia de contaminantes.

Relación con otros programas estatales y federales

El Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire tiene relación con tres programas que buscan el mismo fin, “mejorar la calidad del aire del estado”



12

El ProAire Mexicali, representa un esfuerzo conjunto del gobierno federal, estatal y municipal con el sector industrial y comunidad en general

Buscando una mejora sustantiva en la calidad de vida de la población mexicaliense al reducir el riesgo de exposición a contaminantes atmosféricos presentes en el municipio

Los impactos de las emisiones no son solo locales, sino de alcance binacional, debido a que la naturaleza no respeta las fronteras políticas, si bien pueden impactar en la ciudad y la cuenca atmosférica, aportan al calentamiento global.

En su elaboración se contó con la participación de autoridades ambientales, municipales, estatales, federales y miembros de la comunidad académica.

El programa propone constituirse en una guía de acciones a ejecutar, cuyo beneficio se vea reflejado en una mejor calidad de vida para los habitantes de Mexicali.

El Programa para Mejorar la Calidad del Aire en Mexicali, propone treinta y nueve acciones que permitirán disminuir la contaminación del aire en esta ciudad, para que se cumplan los límites que establecen las normas de protección a la salud.



La Alineación del Programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y Programa Sectorial.

Alineación con la planeación estatal y nacional

PED 2014-2019

EJE:	3 Desarrollo económico sustentable
SUB EJE:	3.8 Medio ambiente y desarrollo sustentable
TEMA:	3.8.1 Aplicación de la normatividad ambiental 3.8.2 Políticas ambientales y cambio climático 3.8.3 Coordinación intergubernamental e internacional 3.8.4 Comunicación y colaboración social e institucional
ESTRATEGIAS:	3.8.1.1.20 Revisar, modificar y aplicar el marco normativo en materia ambiental para el desarrollo económico 3.8.2.1.20 Implementar políticas públicas ambientales que mitiguen los efectos del cambio climático y promuevan la adaptación de comunidades urbanas y rurales, especialmente las más vulnerables. 3.8.3.1.20 Fortalecer la red de monitoreo de la calidad del aire para identificar los niveles de contaminación en el Estado, así como implementar medidas de prevención y mitigación de manera coordinada con otros órdenes de gobierno y organismos internacionales.

13

PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE B.C.

LÍNEAS DE ACCIÓN	<p>7 líneas de acción atendidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir las políticas públicas para la adaptación y mitigación regional y local a los impactos del cambio climático • Difundir los impactos del cambio climático • Vigilar y reportar el estado de la calidad del aire de Mexicali y los demás municipios del estado • Implementar las medidas de mitigación y adaptación que permitan reducir la contaminación en Mexicali, Tijuana y su cuenca internacional • Participar en los foros binacionales que promuevan el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente • Elaborar el protocolo de actuación de alertas tempranas ante contingencias ambientales • Actualizar la normatividad ambiental estatal de acuerdo con los cambios en la legislación federal y problemática ambiental en el Estado.
-------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



PND 2013-2018

META NACIONAL,
OBJETIVO,
ESTRATEGIA Y
LINEAS DE ACCIÓN

Meta nacional: México Próspero

Objetivo: 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

Estrategia: 4.4.3 Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado del medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable resiliente y de bajo carbono.

Líneas de acción:

- Lograr un mejor monitoreo de la calidad del aire mediante una mayor calidad de los sistemas de monitoreo existentes y una mejor cobertura de ciudades
- Contribuir a mejorar la calidad del aire y reducir emisiones de compuestos de efecto invernadero mediante combustibles más eficientes, programas de movilidad sustentable y la eliminación de los apoyos ineficientes a los usuarios de los combustibles fósiles
- Impulsar y fortalecer la cooperación regional e internacional en materia de cambio climático biodiversidad y medio ambiente

Resultados logrados

Análisis del cumplimiento programático

El Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire establece en su Matriz de Indicadores de Resultados 2018 cuatro componentes y sus actividades correspondientes las cuales se encuentran alineadas y contribuyen de manera directa al propósito y fin del programa.

Tabla 2.- Cumplimiento Programático Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire 2018.

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMADO	REAL	%
Operar la red de monitoreo de la calidad del aire (RMCA) y generar un informe de resultados para la definición de estrategias a fin de mitigar la afectación a la salud y el ambiente	Red	4	4	100%
Mejorar la infraestructura de las instalaciones del laboratorio de calidad del aire	Obra	3	3	100%
Lograr la inscripción de 400 mil vehículos al programa de verificación vehicular obligatorio de B.C.	Vehículo	400,000	291,456	73%
Elaborar un reporte final de contaminantes provenientes de licencias de actividades industriales, del registro de emisiones de gases de efecto invernadero y del registro de emisiones y transferencia de contaminantes.	Informe de Resultados	3	3	100%
Cumplimiento Programático Promedio				93%

15

Fuente: Elaboración propia con datos del Avance Programático al cuarto trimestre 2018 Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire

En la tabla anterior se puede observar que no se cumplió la meta “Lograr la inscripción de 400 mil vehículos al programa de verificación vehicular obligatorio de B.C.” la cual se considera de vital importancia para la contribución del programa a su propósito, el SPA informa que los motivos por los que no se cumplió la meta fueron las siguientes:

- 1) No hay convenios con los ayuntamientos para que multen a quien circule vehículos sin un certificado de verificación vehicular.
- 2) Usuarios que tramitan placas antes de que se venza el certificado de verificación porque no son sancionados.
- 3) Las placas son entregadas a los usuarios antes de que pueda corroborarse la autenticidad de los documentos del vehículo.



El programa logro un porcentaje de cumplimiento programático del **93%**, el cual se considera un **Desempeño Programático del Programa Bueno**.

Análisis de los indicadores 2018

Tabla 3.- Resultado de Indicadores Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire 2018

Indicador	Tipo de Indicador	Meta Anual	Unidad de Medida	Frecuencia	Resultado
Efectividad de reportes del registro de Contaminantes	Estratégico	90	Porcentaje	Trimestral	96.40%
Cobertura del programa de verificación Vehicular	Estratégico	40	Porcentaje	Semestral	26.57%
Porcentaje de acciones implementadas en Adaptación y mitigación de impacto al cambio climático en B.C.	Estratégico	20	Porcentaje	Trimestral	10%
Índice de la calidad del aire de los Contaminantes criterios establecidos en las normas oficiales mexicanas.	Estratégico	65	Días	Trimestral	27
Contribución de Baja California al incremento del PIB Nacional	Este indicador es de carácter estratégico y se actualizará para fines de la evaluación del plan estatal de desarrollo				

16

Fuente: Elaboración propia con datos del concentrado de indicadores al cuarto trimestre 2018 Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire

Para el 2018 el Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire conto con 5 indicadores todos estratégicos y alineados completamente a la Matriz de Indicadores de Resultados 2018 del programa.

En la Tabla 3 “Resultado de Indicadores Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire 2018”, se puede observar el sobrecumplimiento en el indicador “Efectividad de reportes del registro de Contaminantes” el cual mide el porcentaje de trámites resueltos en el tiempo establecido por ley del total de trámites ingresados por los usuarios, dicho resultado se dio a que en el 2018 las resoluciones atendidas y resueltas fueron de 3,162.00 de 3,280.00 solicitudes de licencias y registros recibidos., dicho resultado se considera muy bueno puesto es un alto porcentaje de atención por lo que se recomienda reprogramar la meta del indicador de acuerdo a su cumplimiento histórico.

En cuanto al indicador “Índice de la calidad del aire de los Contaminantes criterios establecidos en las normas oficiales mexicanas” el cual mide el número de días que se rebasa el nivel de contaminación del aire en cada municipio de acuerdo con los límites máximos permitidos en las normas oficiales mexicanas (NOM) para identificar el grado de afectación a la salud y la toma decisiones, el sentido de este es descendente es decir qué; a mayor valor del indicador, mayor contaminación del aire, lo cual es registrado en cada una de las estaciones de la red de monitoreo de la calidad del aire (RMCA). Por lo que su resultado en el 2018 se considera muy bueno.

En 2018 dos indicadores no cumplieron las metas establecidas:

Cobertura del programa de verificación Vehicular	Estratégico	40	Porcentaje	Semestral	26.57%
Porcentaje de acciones implementadas en Adaptación y mitigación de impacto al cambio climático en B.C.	Estratégico	20	Porcentaje	Trimestral	10%

En cuanto a la justificación del resultado el programa informa lo siguiente:

Tabla 4.- Justificación de Indicadores Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire 2018

Indicador	Justificación
Cobertura del programa de verificación Vehicular	A la fecha el ayuntamiento no multa a los vehículos que no cuentan con su certificado de verificación vehicular. Por otra parte, los usuarios tramitan placas previo al vencimiento del certificado de verificación evadiendo el trámite anual.
Porcentaje de acciones implementadas en Adaptación y mitigación de impacto al cambio climático en B.C.	El porcentaje de avance se mantiene igual que en 2017 sin embargo, en 2018 se llevó a cabo la segunda sesión y se integró la mesa técnica para elaborar el reglamento interno (aunque no son acciones son mecanismos previos para llevarlas a cabo)

Fuente: Elaboración propia con datos del concentrado de indicadores al cuarto trimestre 2018 Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire

Como se puede observar en la tabla 4, el programa se deslinda del incumplimiento del indicador “Cobertura del programa de verificación Vehicular”, responsabilizando a los ayuntamientos por no implementar sanciones para evitar la evasión de la responsabilidad de la verificación anual, situación que si bien es cierta, no exime al Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire y a la Secretaría de Protección al medio ambiente de su corresponsabilidad por lo que se recomienda implementar acciones de gestión estatales para el cumplimiento del indicador.

En cuanto al cumplimiento de los Indicadores del programa en el 2018, analizados los resultados se concluye que su **desempeño fue bajo**, puesto que de 4 indicadores solo dos tuvieron resultados favorables considerados de impacto para el cumplimiento del propósito y fin del programa.



2017

En el 2017 el Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire presento tres todos estratégicos, de los cuales solo se cumplió la meta programada de uno al cierre del 2018.

Tabla 5.- Resultado de Indicadores Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire 2017

Indicador	Tipo de Indicador	Meta Anual	Unidad de Medida	Frecuencia	Resultado
Cobertura del programa de verificación Vehicular	Estratégico	40	Porcentaje	Trimestral	30.48
Porcentaje de acciones implementadas en Adaptación y mitigación de impacto al cambio climático en B.C.	Estratégico	20	Porcentaje	Anual	10.00
Índice de la calidad del aire de los Contaminantes criterios establecidos en las normas oficiales mexicanas.	Estratégico	75	Días	Anual	35.00

18

Fuente: Elaboración propia con datos del concentrado de indicadores al cuarto trimestre 2017 Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire

2016

En el 2016 el Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire no contaba con indicadores relacionados sien embargo el indicador “Cobertura del programa de verificación Vehicular” ya estaba establecido, pero se encontraba definido en el Programa de Protección del Medio Ambiente de la Secretaria de Protección al Ambiente.

Tabla 6.- Resultado de Indicadores Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire 2016

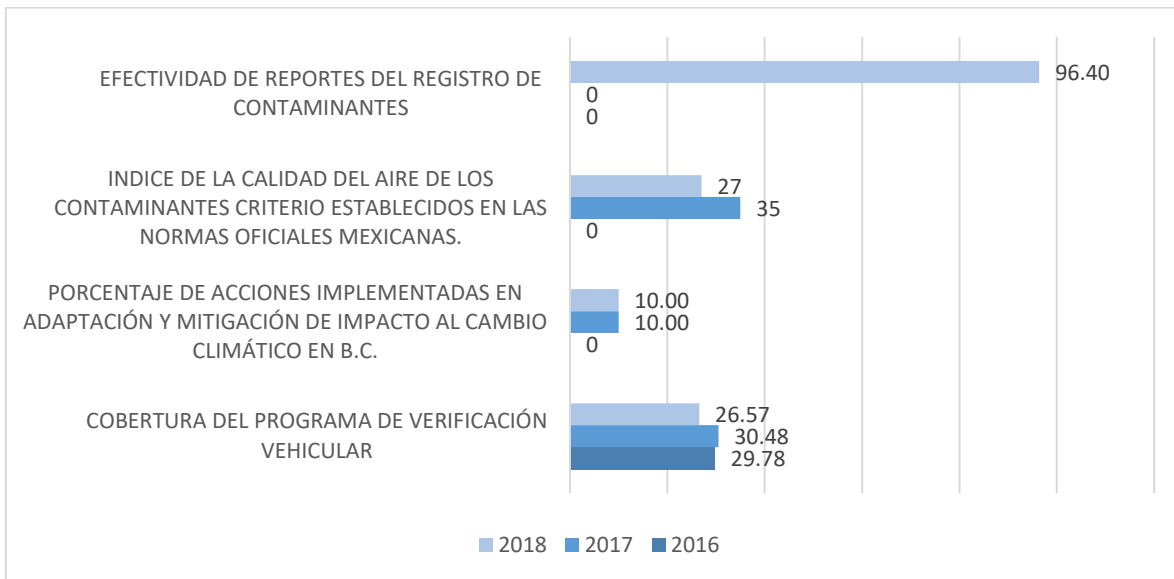
Indicador	Tipo de Indicador	Meta Anual	Unidad de Medida	Frecuencia	Resultado
Cobertura del programa de verificación Vehicular	Estratégico	39	Porcentaje	Trimestral	29.78

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la pág. <http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/consultaciudadana/ver-indicador>

Como se puede observar el programa no ha evolucionado en cuanto el establecimiento y desarrollo de indicadores significativamente lo cual se considera una debilidad del programa.

En la siguiente grafica podemos observar la evolución del cumplimiento de los indicadores a través del periodo 2016 – 2018, donde podemos que de los cuatro indicadores que actualmente miden el los resultados del programa solo el de cobertura del programa de verificación vehicular es el que se puede realizar comparativa de los años 2016 al 2018, aunado a lo anterior se observa un nuevo indicador para el 2018 “Efectividad de reportes del registro de Contaminantes” el cual como ya mencionamos muy buen resultado en 2018, a su vez resalta que el indicador “Cobertura del programa de verificación” no ha cumplido sus metas programadas desde el 2016.

Grafica 1.- Evolución del Cumplimiento de Indicadores 2016-2018



Fuente: Elaboración propia con datos con resultados 2016-2018 “ Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire”

Sin embargo, en el análisis del cumplimiento general de los indicadores del programa se refleja una tendencia a la baja, situación la cual es considerada una debilidad para el programa y se valora como un desempeño bajo.

Se recomienda:

- Establecer indicadores de impacto que reflejen los resultados obtenidos de forma clara ya que se observa que los indicadores establecidos son dirigidos a la operatividad del programa.

Matriz de indicadores de Resultados

La matriz de indicadores de Resultados desarrollada para el Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire cumple en correctamente con su diseño respetando la metodología de marco lógico ya que, si corresponde al problema que pretende resolver.

Tabla 7.- Matriz de Indicadores de Resultado Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire 2018

RAMO:	15 - SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	CLASIF. PROG.:	G - REGULACION Y SUPERVISION
PROGRAMA	169 - GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE	PONDERADO:	3 - ALTA
PRESUPUESTARIO:			
UNIDAD RESPONSABLE	132 - DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	RESPONSABLE	SAUL GUZMAN GARCIA

PROBLEMA FOCAL QUE ATIENDE: La evaluación cuantitativa de la calidad del aire a través de los niveles de contaminación es muy deficiente por lo cual no pueden establecerse programas de control y tampoco pueden realizarse análisis sobre las tendencias de la calidad del aire a lo largo de los años. El reporte anual 2016 revela que 50 días del año se rebaso los parámetros de las normas oficiales mexicanas.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
CONTRIBUIR AL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO MEDIANTE ACCIONES QUE MITIGUEN LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE	ES-SEDECO-23 CONTRIBUCIÓN DE BAJA CALIFORNIA AL INCREMENTO DEL PIB NACIONAL	CPBBC = PIB ESTATAL, BANCO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA, INEGI CPNAC = PIB NACIONAL, BANCO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA, INEGI,	LA SITUACION SOCIOECONOMICA SE MANTIENE ESTABLE Y LAS EMPRESAS ACATAN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
PROPOSITO			
LA POBLACIÓN DE LAS CIUDADES DEL ESTADO DISFRUTA DE UNA MEJOR CALIDAD DEL AIRE.	ES-SPA-25 INDICE DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LOS CONTAMINANTES CRITERIO ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.	DERMCA = REPORTE ANUAL DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA BASE DE DATOS DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD DEL AIRE DEL DEPTO. DE CALIDAD DEL AIRE, SECRETARÍA DE PROTECCION AL AMBIENTE,	LA SOCIEDAD CONTRIBUYE A LA DISMINUCION DE LA CONTAMINACION DEL AIRE CON ACCIONES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE Y DE LIMPIEZA DEL AIRE
COMPONENTE \ ACTIVIDAD			
C1. OPERAR LA RED DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE (RMCA) Y GENERAR UN INFORME DE RESULTADOS PARA LA DEFINICION DE ESTRATEGIAS A FIN DE MITIGAR LA AFECTACION A LA SALUD Y EL AMBIENTE	ES-SPA-29 EFECTIVIDAD DE REPORTES DEL REGISTRO DE CONTAMINANTES	RAR = REGISTRO DE EMISIONES DE LA BASE DE DATOS DE CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE EMISIONES, DEPARTAMENTO DE PREVENCION DE LA CONTAMINACION, SPA SLR = REGISTRO DE EMISIONES DE LA BASE DE DATOS DE CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE EMISIONES, DEPARTAMENTO DE PREVENCION DE LA CONTAMINACION, SPA,	LA RED DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE NO SUFRE DE VANDALISMO NI DAÑO A LA ESTRUCTURA
C1A1. MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LAS ESTACIONES DE LA RMCA PARA ASEGURAR LA GENERACIÓN DE DATOS	NUMERO DE MANTENIMIENTOS A LA RMCA	REPORTE ANUAL DE LA CALIDAD DEL AIRE	SE CUMPLE CON LOS ESTANDARES DE LA CERTIFICACION
C1A2. VALIDACION DE DATOS GENERADOS POR LA RMCA	NUMERO DE DATOS VALIDADOS	REPORTE ANUAL DE LA CALIDAD DEL AIRE	NO OCURRE PERDIDA DE DATOS POR FALLA DE EQUIPOS
C1A3. ANALISIS DE LOS FILTROS DE MUESTREO PARA PARTÍCULAS PM10 DE LA RMCA	NUMERO DE MUESTRAS ANALIZADAS	REPORTE ANUAL DE LA CALIDAD DEL AIRE	SE TIENE ACCESO A LAS TORRES PARA COLOCAR LOS FILTROS DE MONITOREO
C2. LOGRAR LA INSCRIPCIÓN DE 400 MIL VEHÍCULOS AL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIO DE B.C.	ES-SPA-21 COBERTURA DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR	NVERIF = REPORTES DE LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR. SISTEMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR. ÁREA DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PVEHC = REGISTRO VEHICULAR ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. ÁREA DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE,	LOS CIUDADANOS DE B.C. ESTAN INTERESADOS EN QUE TODOS LOS VEHICULOS QUE CIRCULAN CUMPLAN CON LA VERIFICACION VEHICULAR PARA REDUCIR LA CONTAMINACION DEL AMBIENTE
C2A1. VISITAS DE SUPERVISIÓN A LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR (CVV) CONCESIONADOS PARA ASEGURAR UNA OPERACIÓN ADECUADA	NUMERO DE CVV SUPERVISADOS	ACTAS DE VISITAS	LOS PROPIETARIOS DE LOS CVV OPERAN CUMPLIENDO CON LA REGLAMENTACION CORRESPONDIENTE PARA DAR UN BUEN SERVICIO AL CIUDADANO
C2A2. VISITAS DE INSPECCIÓN A LOS CVV PARA ASEGURAR QUE CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS	NUMERO DE CVV INSPECCIONADOS	ACTAS DE VISITAS	LOS PROPIETARIOS DE LOS CVV OPERAN CON HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD Y SU PERSONAL ESTA CAPACITADO PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES
C2A3. SUPERVISION DE LA CALIBRACION MANUAL DE ACCESORIOS Y VERIFICAR EL EQUIPO ELECTRONICO INSTALADO EN LOS CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR	NUMERO DE CVV SUPERVISADOS	ACTAS DE VISITAS	LOS LABORATORIOS DE CALIBRACION DE EQUIPO, VERIFICAN CON HONESTIDAD LOS EQUIPOS DE LOS CVV
C3. ELABORAR UN REPORTE FINAL DE CONTAMINANTES PROVENIENTES DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES, DEL REGISTRO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y DEL REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES.	ES-SPA-24 PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTO AL CAMBIO CLIMÁTICO EN B.C.	NAEPEACC = PROGRAMA ESTATAL DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO DE BAJA CALIFORNIA DE LA DIR. DE GESTION AMBIENTAL, SECRETARIA DE PROTECCION AL AMBIENTE NAISPA = MINUTAS DE SESIONES DE MESA DE TRABAJO DE LA DIR. DE GESTION AMBIENTAL, SECRETARIA DE PROTECCION AL AMBIENTE,	EL SECTOR PRODUCTIVO DE B.C. GENERA INFORMACION CONFIABLE PARA INTEGRAR UN REPORTE DE CONTAMINANTES Y MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES
C3A1. EVALUACION Y EMISION DE LICENCIAS RFE EN EL ESTADO	NUMERO DE LICENCIAS RFE EMITIDAS EN EL ESTADO	ESTADISTICA MENSUAL DEL DEPTO. DE PREVENCION DE LA CONTAMINACION	LOS EMPRESARIOS DEL SECTOR INDUSTRIAL TIENEN INTERES EN QUE SE CONTROLEN LAS EMISIONES CONTAMINANTES AL AMBIENTE
C3A2. REGISTRO Y REPORTE DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	NUMERO DE REPORTES DE CONTAMINANTES GEI	ESTADISTICA MENSUAL DEL DEPTO. DE PREVENCION DE LA CONTAMINACION	LOS GENERADORES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO TIENEN INTERES DE REGISTRARLOS ANTE EL ESTADO PARA SU REGULACION
C3A3. REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES DE EMISIONES DE AGUA, AIRE Y SUELO	NUMERO DE REPORTES DEL RETC	ESTADISTICA MENSUAL DEL DEPTO. DE PREVENCION DE LA CONTAMINACION	AL SECTOR INDUSTRIAL LE INTERESA CONTAR CON UN CATALOGO O BASE DE DATOS QUE CONTENGA INFORMACION SOBRE LAS EMISIONES Y TRANSFERENCIAS AL MEDIO AMBIENTE DE SUSTANCIAS QUIMICAS POTENCIALMENTE DAÑINAS (UN RETC INCLUDE INFORMACION SOBRE LA NATURALEZA Y CANTIDADES EMITIDAS).

Fuente: " Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire 2018"

Análisis del cumplimiento presupuestal

PRESUPUESTO AUTORIZADO	\$6,157,610.14
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$7,889,272.01
PRESUPUESTO EJERCIDO	\$7,363,094.25

93%

21

Para la operación del Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire, se autorizó un presupuesto de **\$6,157,610.14**, mismo que tuvo una modificación aumentando a **\$7,889,272.01**, lo que representa un incremento de **\$1,731,661.87** de su presupuesto autorizado ejerciendo **\$7,363,094.25** es decir el **93%** de su presupuesto.

Como se puede observar en la siguiente tabla el capítulo 20000 el cual tubo 527% de incremento presupuestal esto derivado a la aportación estatal para la adquisición de hologramas para poder llevar a cabo la verificación vehicular programada del año.

Tabla 8.- Presupuesto por Capítulo de Gasto Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire 2018

Presupuesto por categoría programática		Presupuesto de Egresos		
Capítulo	Descripción Capítulo	Anual		
		Autorizado inicial	Modificado	% incremento
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,485,735.14	\$4,590,115.87	2%
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$328,260.00	\$2,059,546.08	527%
30000	SERVICIOS GENERALES	\$139,615.00	\$143,115.00	3%
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$330,000.00	\$326,641.00	-1%
60000	INVERSION PUBLICA	\$874,000.00	\$769,854.06	-12%

Fuente: Elaboración propia con datos avance de gestión al cuarto trimestre 2018 Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire



Tabla 9.- Presupuesto ejercido por Capítulo de Gasto Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire 2018

Presupuesto por categoría programática		Presupuesto de Egresos		
Capítulo	Descripción Capítulo	Anual		
		Autorizado Modificado	Ejercido	% Ejercido
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,590,115.87	\$4,343,245.02	95%
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,059,546.08	\$2,000,933.06	97%
30000	SERVICIOS GENERALES	\$143,115.00	\$93,677.97	65%
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$326,641.00	\$322,528.16	99%
60000	INVERSION PUBLICA	\$769,854.06	\$602,710.04	78%

Fuente: Elaboración propia con datos avance de gestión al cuarto trimestre 2018 Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire

En cuanto al avance presupuestal al cierre del ejercicio 2018 se ejerció el **93%** del presupuesto programado siendo el grupo 30000 el de menor porcentaje con un avance del 65% lo cual es muy bajo y denota una baja calidad en la planeación del gasto, por lo anterior analizado y derivado del porcentaje promedio del ejercicio del gasto del programa (93%), se concluye que el programa tiene un desempeño presupuestal regular.





Análisis de la Cobertura

Para realizar un análisis de la cobertura del Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire tomaremos en cuenta tres aspectos:



Sistema de Monitoreo de Contaminantes Atmosféricos

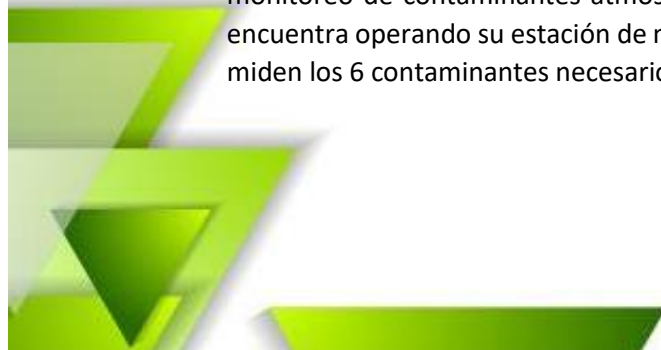
El Programa cuenta con un sistema de monitoreo de contaminantes atmosféricos, el cual opera desde 1996, con estaciones en los municipios de Mexicali, Tijuana, Tecate, Ensenada y Rosarito los cuales en total son 18 estaciones, actualmente operan un total de 7 estaciones de la red de monitoreo, 3 estaciones en Mexicali, 2 en Tijuana, 1 en Tecate, 1 en Ensenada. Sin embargo, durante el periodo 2006 a 2015 el Sistema de Monitoreo Atmosférico registró poca información teniendo una insuficiencia de información, incluso con registros completamente nulos para algunos de los contaminantes aunado a esto es importante mencionar solo una estación ubicada en el municipio de Mexicali (UABC) mide todos los contaminantes atmosféricos del aire (monóxido de carbono (CO), el bióxido de azufre (SO₂), bióxido de nitrógeno (NO₂), el ozono (O₃), las partículas menores a 10 micras (PM₁₀) y las partículas menores a 2.5 micras (PM_{2.5}).

Tabla 10.- Red de Monitoreo de Contaminantes Atmosféricos Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire 2018

Municipio	Número de Estaciones	Estaciones Funcionales	Núm. de contaminantes que mide
Mexicali	9	3	6 de 6
Tijuana	6	2	5 de 6
Tecate	1	1	5 de 6
Ensenada	1	1	5 de 6
Rosarito	1	0	5 de 6
Total	18	7	5 de 6

Fuente: Elaboración propia con datos Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Baja California 2018-2027

Como podemos observar solo están operando el **39%** de las estaciones que conforman la red de monitoreo de contaminantes atmosféricos, resalta que el municipio de Playas de Rosarito no se encuentra operando su estación de monitoreo, a su vez de las estaciones funcionales no todas ellas miden los 6 contaminantes necesarios.





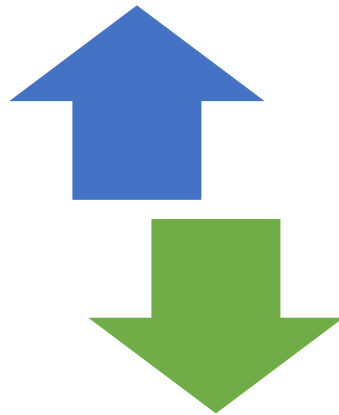
Cobertura del Programa de Verificación vehicular

Si bien el programa solo tiene como meta lograr la inscripción de 400 mil vehículos al programa de verificación vehicular obligatorio de B.C., el numero de vehículos en circulación es de 1,096,943 por lo cual se considera una cobertura baja del programa.

Tabla 11.- Vehículos Verificados
Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire 2018

Cobertura de Verificaciones vehiculares		
Vehículos verificados	Vehículos en circulación	% cobertura
291,456.00	1,096,943.00	26.57%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad Responsable



Se puede determinar que si bien, el resultado que presenta el programa representa un cumplimiento del 76.2% de la meta programada durante el ejercicio

El total de vehiculos verificados en 2018 291,456 representa solo el 26.57% del padrón vehicular

Cobertura de las licencias otorgadas a las fuentes emisoras a la atmosfera

La finalidad de otorgar licencias de las fuentes emisoras a la atmosfera, es para integrar el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, mediante este instrumento se determinan las cantidades de los contaminantes que se incorporen a la atmosfera, provenientes de fuentes de competencia estatal, cuya determinación sea por su propiedades físicas y químicas, en un periodo dado de tiempo y área determinada.

Tabla 12.- Licencias Otorgadas
Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire 2018

Cobertura de licencias otorgadas de fuentes emisoras de la atmosfera		
Licencias otorgadas	Empresas registradas	% cobertura
618	8,700	7.10%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad Responsable



Como podemos observar en las tablas 10, 11 y 12 los porcentajes en cuanto la cobertura del programa son bajas en los tres elementos que podemos medir del programa:



Una vez analizada la información resultante de la cobertura del Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire en el 2018 se concluye que la cobertura del programa tiene un desempeño baja y de bajo impacto.





Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire 2017 solo ha sido evaluado una vez en el año 2018, derivado de la Evaluación Específica de Desempeño realizada, resultaron tres recomendaciones para su atención la Secretaría de Protección al Ambiente, realizó dos compromisos de mejora a través de tres actividades, con fecha de inicio de enero 2019 y fecha de término 30 de agosto 2019

Tabla 13.- Recomendaciones realizada al Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire 2017

Recomendaciones	Compromiso de Mejora	Actividades
<p>Se recomienda llevar a cabo un monitoreo constante del cumplimiento programático, para detectar áreas de oportunidad y poder llevar a cabo las adecuaciones o modificaciones programáticas necesarias para el cumplimiento del programa</p>	<p>Asegurar que las actividades de las fuentes emisoras a la atmosfera cumplan con la normatividad</p>	<p>Replantear las metas redactadas como acciones</p>
		<p>Atender las problemáticas Detectadas definiéndolas con ayuda de la secretaria de Py F</p>
<p>Se recomienda diseñar una estrategia de seguimiento y monitoreo periódico al ejercicio del gasto es sus diversos capítulos, con la finalidad de detectar anticipadamente posibles adecuaciones o modificaciones presupuestales, evitando los subejercicios.</p>	<p>Reorientar el gesto, buscando que se utilicen en equipamiento y mantenimiento y no en gasto corriente</p>	<p>Invertir presupuesto en recurso para mantenimiento de los monitores (pick ups, gasolina, herramientas) y en estrategias de difusión y concientización de la problemática de la contaminación y calidad de aire en BC</p>

Fuente: Elaboración propia por datos obtenidos de la evaluación específica de desempeño del Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire ejercicio 2017

Puesto que el compromiso de mejora vence a más tardar el 30 de agosto 2019 será hasta el ejercicio de evaluación PAE 2019 que se podrá emitir una evaluación de la atención de estas.



Conclusiones y Recomendaciones

Principales hallazgos

1

El programa no cuenta con apoyo de los ayuntamientos para el cumplimiento pertinente de sus metas

2

El programa no ha evolucionado en cuanto el establecimiento y desarrollo de indicadores de impacto.

3

El programa carece una planeación programática congruente a la población objetivo .

4

Se observa una baja calidad en la planeación del gasto.

5

La cobertura del programa es insuficiente para abatir el problema.

Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas



28





El programa presentara sus resultados en cuanto a aspectos susceptibles de mejora en agosto de 2019 derivado de que solo se ha realizado una evaluación en 2018 al programa.

Conclusiones

Ámbito Programático.

El programa se encuentra alineado al problema que pretende resolver y presenta un cumplimiento programático bueno, sin embargo, se observa el incumplimiento programático e n metas de impacto para el programa, a su vez se detectó que el programa carece una planeación programática congruente a la población objetivo por atender.

Ámbito Presupuestal.

El programa tiene un desempeño presupuestal regular y denota una baja calidad en la planeación del gasto.

Ámbito Indicadores

Los Indicadores del programa se encuentran alineados a una Matriz de Indicadores de Resultados, sin embargo, el desempeño de su cumplimiento fue bajo al cierre del ejercicio 2018, a su vez se observa que el programa no presenta una evolución en materia de indicadores y un bajo desempeño en el cumplimiento de los indicadores establecidos, así como tendencia a la baja, a su vez el programa de deslinda de la corresponsabilidad en el cumplimiento de las variables que conforman los indicadores.

Ámbito Cobertura

En cuanto a la cobertura pese a que el programa cuenta con cobertura Estatal, se considera que el programa cuenta con insuficiente alcance en la cobertura para abatir el problema, así como la falta de datos del impacto de sus acciones bien definidos.

Ámbito Institucional

La secretaria de Protección al Ambiente cuenta con el documento "Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Baja California 2018-2027" el cual establece estrategias claras y cuantificadas lo cual podría fortalecer las metas del programa.

Recomendaciones

Ámbito programático

El programa debe de realizar un ejercicio de planeación programática congruente a la población objetivo e implementar estrategias para el óptimo cumplimiento de la meta “Cobertura del programa de verificación Vehicular”, puesto que su cumplimiento es de impacto al desempeño satisfactorio del programa.

Ámbito presupuestal

El programa debe de realizar un ejercicio de planeación del ejercicio del gasto el cual se apegue a sus necesidades operativas y prevengan los subejercicios.

Ámbito de indicadores

Definir Indicadores de Impacto que reflejen claramente los resultados del programa.

Ámbito de cobertura

Definir estrategias para el alcance suficiente del problema que pretende resolver.

Ámbito Institucional

Tomar como documento rector para el fortalecimiento de la operación del programa el documento “Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Baja California 2018-2027”.

La SPA no puede deslindarse del cumplimiento del indicador “Cobertura del programa de verificación Vehicular”, responsabilizando a los ayuntamientos por no implementar sanciones para evitar la evasión de la responsabilidad de la verificación anual, situación que si bien es cierta, no exime al Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire y a la Secretaria de Protección al medio ambiente de su corresponsabilidad por lo que se recomienda implementar acciones de gestión estatales para el cumplimiento del indicador.

Fuentes de información

Documentos consultados

- Matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire 2018.
- Identificación de Programas para el Ejercicio Fiscal 2018 Secretaria de Protección al Ambiente al cuarto trimestre programa presupuestario Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire
- Avance de Gestión Secretaria de Protección al Ambiente al cuarto trimestre programa presupuestario Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire.
- Concentrado de Indicadores del Programa 2018 al cuarto trimestre programa presupuestario Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire.
- Programa Operativo anual 2018 al cuarto trimestre programa presupuestario Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire

32

Fuentes electrónicas consultadas.

<https://www.inegi.org.mx/>

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion/>

Plan Estatal de Desarrollo (2014-2019). Recuperado de:

<http://www.copladebc.gob.mx/PED/documentos/Actualizacion%20del%20Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%202014-2019.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018). Recuperado de <http://pdn.gob.mx/>

Programa Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado. Recuperado de:

<http://www.spabc.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/PROGRAMA-DE-GESTION-PARA-MEJORAR-LA-CALIDAD-DEL-AIRE-DEL-ESTADO-DE-B.C.-PROAIRE-BC-2018-2027.pdf>

Secretaría de Protección al Ambiente, SPA (2018). Recuperado de:

<http://www.spabc.gob.mx/calidad-del-aire/>

Sistema Estatal de Indicadores. Recuperado de:

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/index3.jsp>

Formato para difusión de los resultados (CONAC):

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1. Nombre completo de la evaluación: Evaluación específica de desempeño del Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire del ejercicio 2018
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (10/05/2019)
1.3. Fecha de término de la evaluación (30/07/2019)
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación y Finanzas
1.5. Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire del ejercicio 2018, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por la Secretaría de Protección al Ambiente, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos del Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire del ejercicio 2018, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. • Identificar la alineación de los propósitos del Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire del ejercicio 2018 con el problema que pretende resolver. • Analizar la cobertura del Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire del ejercicio 2018, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda. • Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto. • Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados, así como los indicadores, los resultados en el ejercicio fiscal 2018, y el avance en relación con las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (2 años.) • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente. • Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire. • Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.
1.7. Metodología utilizada de la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos ___ Otros: <u> x </u> Especifique: <u> Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 </u> Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la instancia responsable de operar el Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire, así como información adicional que la instancia evaluadora considero necesaria para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El programa no cuenta con apoyo de los ayuntamientos para el cumplimiento pertinente de sus metas
- El programa no ha evolucionado en cuanto el establecimiento y desarrollo de indicadores de impacto.
- El programa carece una planeación programática congruente a la población objetivo.
- Se observa una baja calidad en la planeación del gasto.
- La cobertura del programa es insuficiente para abatir el problema.

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

Ámbito Programático.

1.-El programa se encuentra alineado al problema que pretende resolver.

Ámbito Presupuestal.

1.- Recursos presupuestales definidos óptimamente en capítulos de gasto.

Ámbito Indicadores

1.- Indicadores alineados a una Matriz de Indicadores de Resultados del programa.

Ámbito Cobertura

1.- El programa cuenta con cobertura Estatal.

Oportunidades:

Ámbito Programático.

1.-Se cuenta con el documento "Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Baja California 2018-2027" el cual establece estrategias claras y cuantificadas.

Ámbito Presupuestal.

1.- Contexto en las políticas públicas nacionales y estatales en pro del mejoramiento ambiental.

Ámbito Indicadores

1.- El Estado cuenta con una unidad establecida y sólida para la atención y desarrollo de indicadores.

Ámbito Cobertura

1.- Se cuenta con el documento "Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Baja California 2018-2027" el cual establece estrategias claras y cuantificadas

Debilidades:

Ámbito Programático.

- 1.-El programa carece una planeación programática congruente a la población objetivo.
- 2.- Metas de impacto para el programa sin cumplimiento programático

Ámbito Presupuestal.

1.-Desempeño presupuestal regular con 93% de ejercicio del gasto.

2.-Baja calidad en la planeación del gasto

Ámbito Indicadores

1.- Bajo desempeño en el cumplimiento de los indicadores, así como tendencia a la baja.

2.- El programa no ha evolucionado en cuanto el establecimiento y desarrollo de indicadores.

3.- El programa de deslinda de la corresponsabilidad en el cumplimiento de sus indicadores.

Ámbito Cobertura

1.-El programa cuenta con insuficiente cobertura para abatir el problema que pretende resolver.

2.-El programa no cuenta con los datos del impacto de sus acciones bien definidos.

Amenazas:

Ámbito Programático.

1.- Aumento de la contaminación atmosférica por la falta de un monitoreo eficiente.

Ámbito Presupuestal.

1.-Disminución del Recurso proporcionado por el Estado por los bajos resultados informados.

Ámbito Indicadores

1.- Ayuntamientos sin compromiso para la atención del problema que pretende resolver el programa.

Ámbito Cobertura

1.- Aumento de la contaminación atmosférica por la falta de un monitoreo eficiente.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Ámbito Programático.

El programa se encuentra alineado al problema que pretende resolver y presenta un cumplimiento programático bueno, sin embargo, se observa el incumplimiento programático en metas de impacto para el programa, a su vez se detectó que el programa carece una planeación programática congruente a la población objetivo por atender.

Ámbito Presupuestal.

El programa tiene un desempeño presupuestal regular y denota una baja calidad en la planeación del gasto.

Ámbito Indicadores

Los Indicadores del programa se encuentran alineados a una Matriz de Indicadores de Resultados, sin embargo, el desempeño de su cumplimiento fue bajo al cierre del ejercicio 2018, a su vez se observa que el programa no presenta una evolución en materia de indicadores y un bajo desempeño en el cumplimiento de los indicadores establecidos, así como tendencia a la baja, a su vez el programa de deslinda de la corresponsabilidad en el cumplimiento de las variables que conforman los indicadores.

Ámbito Cobertura

En cuanto a la cobertura pese a que el programa cuenta con cobertura Estatal, se considera que el programa cuenta con insuficiente alcance en la cobertura para abatir el problema, así como la falta de datos del impacto de sus acciones bien definidos.

Ámbito Institucional

La secretaria de Protección al Ambiente cuenta con el documento "Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Baja California 2018-2027" el cual establece estrategias claras y cuantificadas lo cual podría fortalecer las metas del programa.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Ámbito programático

El programa debe de realizar un ejercicio de planeación programática congruente a la población objetivo e implementar estrategias para el óptimo cumplimiento de la meta "Cobertura del programa de verificación Vehicular", puesto que su cumplimiento es de impacto al desempeño satisfactorio del programa.

Ámbito presupuestal

El programa debe de realizar un ejercicio de planeación del ejercicio del gasto el cual se apegue a sus necesidades operativas y prevengan los subejercicios.

Ámbito de indicadores

Definir Indicadores de Impacto que reflejen claramente los resultados del programa.

Ámbito de cobertura

Definir estrategias para el alcance suficiente del problema que pretende resolver.

Ámbito Institucional

Tomar como documento rector para el fortalecimiento de la operación del programa el documento "Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Baja California 2018-2027".

La SPA no puede deslindarse del cumplimiento del indicador "Cobertura del programa de verificación Vehicular", responsabilizando a los ayuntamientos por no implementar sanciones para evitar la evasión de la responsabilidad de la verificación anual, situación que si bien es cierta, no exime al Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire y a la Secretaria de Protección al medio ambiente de su corresponsabilidad por lo que se recomienda implementar acciones de gestión estatales para el cumplimiento del indicador.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Manuel Ignacio Ruiz Carrete

4.2. Cargo: Director Jurídico

4.3. Institución a la que pertenece: Universidad de Tijuana (CUT)

4.4. Principales colaboradores: Mtra. Yeni Guadalupe Marmolejo Mariscal

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: juridico@udetijuana.edu.mx

4.6. Teléfono (con clave lada): 664-687-9450

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s):
Programa Estatal Gestión de la Calidad del Aire

5.2. Siglas: PEGCA

5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s):
Secretaria de Protección al Ambiente

5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):
Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal__ E estatal __x__ Municipal__
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s):
5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): 169-Gestión de la Calidad del Aire
5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Saul Guzmán García, sguzmang@baja.gob.mx , (664) 607-4606

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1. Tipo de contratación: Adjudicación directa__X__ Invitación a tres__ Licitación pública__ Licitación pública nacional__ Licitación pública internacional__ Otra (señalar)__
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas
6.3. Costo total de la evaluación: \$5 millones 300 mil pesos, como parte de un paquete de evaluaciones, la institución no traslada el IVA.
6.4. Fuente de financiamiento: Recurso fiscal__X__ Recurso propio__ Créditos__ Especificar__

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1. Difusión en internet de la evaluación: http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/evaluaciones.jsp
7.2. Difusión en internet del formato: http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/evaluaciones.jsp